



AYUNTAMIENTO DE TEROR  
www.teror.es

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Declaración Institucional que presentan los Partidos Políticos del Ayuntamiento de Teror: Partido Popular, Nueva Canarias, Coalición Canaria, Alternativa por Teror, PSOE, Sí Se Puede

Día Internacional para la Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres, sus Hijos e Hijas.

### Exposición de motivos:

La Violencia hacia las mujeres lejos de desaparecer sigue estando en las noticias diarias, el año 2015 ya llevamos más de 48 mujeres asesinadas por los que se suponían las querían, las víctimas son también los hijos e hijas, este año un total de 42 huérfanos se han quedado sin sus madres por la violencia brutal ejercidas hacia ellas, con resultado de muerte, noviembre ha sido un mes especialmente negro el terrorismo doméstico se ha incrementado evidenciando que hay lagunas legislativas y de protección a las víctimas que están fallando.

La violencia hacia las mujeres con resultado de muerte hubiese llenado páginas enteras de periódicos si fuese la muerte de algún futbolista o si fuese la muerte de algún político, imaginamos la muerte de cuarenta y ocho futbolistas al año o de cuarenta y ocho políticos al año por actos violentos, ¿ se trataría entonces de un asunto de Estado?, probablemente sí, sin embargo la muerte de 48 mujeres de manera violenta, casi pasa desapercibida, pareciera como si ya estuviésemos acostumbrados a ello, está en los medios de comunicación el día que pasa y ya está, en el mejor de los casos se

hace un minuto de silencio por parte de las instituciones con algún comunicado y se da por cubierto el expediente. Son los colectivos ciudadanos y ciudadanas los que salen a manifestarse, los que gritan para ser atendidos, son los familiares y las víctimas las que reclaman más atención y protección a las víctimas .

Las instituciones públicas tenemos que estar comprometidas con las mujeres, con la lucha y defensa de las desigualdades, con hacer una sociedad más democrática y más justa, para ello en la agenda política debe aparecer como objetivo número uno, la defensa de todas las mujeres, sus hijos e hijas que sufren la violencia y la erradicación de la misma.

A todas esas mujeres que han sufrido y están sufriendo ahora mismo, en silencio el terrorismo en sus casas y todos esos hijos e hijas que sufren el dolor y el miedo en sus hogares, ¿quiénes serán sus voces, si no somos capaces desde las instituciones de salvaguardar y poner todos los medios para que se salga del infierno?.

A día de hoy, se siguen dictaminando sentencias donde las custodias se comparten con padres maltratadores, hoy todavía se siguen dejando a los violentos la custodia de los hijos e hijas. ¿Acaso no es contradictorio que los padres violentos con sus madres, tengan el derecho a convivir con sus hijos?,¿ no es eso, condenar a miles de niños y niñas a soportar con el maltratador una convivencia no saludable?.¿ Acaso esos niños y niñas por el hecho mismo de ver actos violentos hacia sus madres no son ellos mismos víctimas?. ¿Acaso el hecho de observar un acto violento no es violento en sí mismo?.

El municipio de Teror está en contra de la violencia hacia las mujeres y se declara como municipio con tolerancia 0 hacia la violencia en general y en particular hacia la violencia a las mujeres a sus hijos e hijas.

El municipio de Teror a través de sus representantes políticos, se compromete a trabajar en pro de la igualdad, a proteger a través de todos los servicios de la institución municipal a las mujeres que son víctimas de violencia de género. Nuestras prioridades vendrán dadas desde cualquier ámbito para proteger, respaldar, asesorar, acompañar, resolver, prevenir a las mujeres víctimas de la violencia a sus hijos e hijas.

El municipio de Teror se compromete también a ser intolerantes ante la violencia de género, a ser intransigentes con los maltratadores, a no tolerar ninguna forma de violencia sea física o psíquica. Creando con los servicios necesarios un municipio libre de violencia que aboga por la paz y la solidaridad.

El ayuntamiento de Teror se compromete a llevar políticas que vayan encaminadas a concienciar a la población general y especialmente a la población juvenil a resolver los conflictos de manera dialogada y nunca con la violencia.

La prevención es sin duda la mejor manera de evitar la violencia de género, la prevención es especialmente importante en el ámbito educativo, el Ayuntamiento de Teror se compromete a llevarla a cabo en los colegios y centros educativos de nuestro municipio. Mediante talleres y prácticas encaminadas a resolver y evitar los conflictos de violencia física y psíquica.

Porque es un asunto de Estado y como tal debe ser tratado, y debe estar en las agendas políticas, con las aportaciones económicas necesaria para desarrollar planes y proyectos encaminados a erradicar el terrorismo doméstico hacia las mujeres.

Por todo lo anteriormente expuesto, reivindicamos desde el ayuntamiento de Teror con todas las fuerzas políticas, NC, PP, CC, AXT, PSOE, SI SE PUEDE.

1. Que la violencia hacia las mujeres sea considerada en la agenda política un Asunto de Estado.
2. Que se cambien las leyes necesarias para que se acabe con la custodia compartida en aquellos casos donde se demuestre realmente la violencia hacia las mujeres por partes de sus cónyuges. No pudiendo un maltratador tener a sus hijos e hijas en custodia.
3. Que se tracen planes y proyectos encaminados a proteger a los niños y niñas contra la violencia de sus padres.
4. Que se desarrollen proyectos y planes de empleo encaminados a ayudar a las mujeres que padecen violencia de género, para que puedan salir de ella, sin pensar en la dependencia económica que ejerce el maltratador.
5. Que existan campañas de concienciación en la población general pero especialmente en la infanto- juvenil con el fin de

prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres y la resolución de conflictos con la violencia.

6. Que se siga apostando por las oficinas de asesoramiento, información y prevención de la violencia de género, dándoles carácter de continuidad y no estar sometidas años tras año a que existan fondos para ello.
7. Que se destinen fondos para apoyo psicológico a los niños y niñas víctimas de violencia hacia sus madres, hermanas, etc.

En la Villa de Teror, a 23 de noviembre de 2015

**Doña Maria Isabel Guerra Sánchez, Portavoz de NC**

**Don José Luis Báez Cardona, Portavoz del PP**

**Don José Juan Navarro Santana, Portavoz del CC**

**Doña Sebastiana González Naranjo, Portavoz del AXT**

**Don Gonzalo Rosario Ramos, Portavoz del PSOE**

**Don Francisco Carlos López Peña, Portavoz de Sí Se Puede**

